

Reglamento del Centro Educativo sobre el Uso Ético de Tecnologías de Inteligencia Artificial

Preámbulo

Este reglamento tiene como objetivo establecer las normas y directrices para el uso ético y responsable de tecnologías de inteligencia artificial (IA) en nuestro centro educativo. El propósito es garantizar la integridad académica y fomentar el aprendizaje autónomo, evitando el plagio y el uso indebido de estas herramientas.

Artículo 1: Definiciones

1.1 Inteligencia Artificial (IA): Un campo de estudio dentro de la informática que busca desarrollar sistemas y algoritmos que permitan a las máquinas imitar, aprender y realizar tareas que, hasta hace poco, eran exclusivas del ser humano.

1.2 Tecnologías de IA: Herramientas y aplicaciones basadas en inteligencia artificial que pueden generar contenido, ofrecer respuestas a preguntas o proveer ayuda en la elaboración de trabajos académicos.

Artículo 2: Uso ético de tecnologías de IA

2.1 Los estudiantes pueden utilizar tecnologías de IA como apoyo en su proceso de investigación y aprendizaje, siempre que lo hagan de manera responsable y ética.

2.2 Queda prohibido el uso de tecnologías de IA para generar contenido completo o parcial que sea presentado como trabajo propio en investigaciones, ensayos, tareas u otros trabajos académicos.

2.3 Los estudiantes deben citar adecuadamente cualquier información, idea o frase obtenida de tecnologías de IA, siguiendo los estándares de citación establecidos por el centro educativo.

Artículo 3: Responsabilidades de los estudiantes

3.1 Los estudiantes deben familiarizarse con las normas y directrices establecidas en este reglamento y respetar las expectativas de integridad académica del centro educativo.

3.2 Los estudiantes deben informar a sus profesores o tutores si utilizan tecnologías de IA durante su proceso de investigación y aprendizaje.

Artículo 4: Responsabilidades de los profesores y personal del centro educativo

4.1 Los profesores y personal del centro educativo deben promover la integridad académica y enseñar a los estudiantes sobre el uso ético de tecnologías de IA.

4.2 Los profesores y personal del centro educativo deben estar atentos al uso indebido de tecnologías de IA en trabajos académicos y tomar medidas apropiadas en caso de detectar plagio.

Artículo 5: Sanciones y medidas disciplinarias

5.1 Los estudiantes que incumplan las normas y directrices establecidas en este reglamento estarán sujetos a medidas disciplinarias, de acuerdo con la gravedad de la infracción y según lo estipulado en el código de conducta del centro educativo.

Al establecer y aplicar este reglamento, el centro educativo busca fomentar la integridad académica, promover el uso ético y responsable de las tecnologías de inteligencia artificial y prevenir el plagio en todos los niveles de la institución.